

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA."**

En la ciudad de Iquique, el 11 de ABRIL de 2016, en el domicilio principal de la compañía, siendo las 17h30, se reúne en Junta General Universal de Socios de la compañía "GANADERA TUPAC GANATUPAC CIA. LTDA". Los siguientes personas: 1) La señora Teresa del Rosario Plaza Paffaro, propietaria de 81.724 participaciones, 2) El señor Osvaldo Alvarez Plaza, propietario de 70.489 participaciones, y, 3) El señor Patricio Alvarez Plaza, propietario de 70.520 participaciones.

El capital social de la compañía es de (USD 222.729,00) DOS CIENTOS VEINTE Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIY NUEVE dólares de los Estados Unidos de América, dividido en (222.729) DOS CIENTOS VEINTE Y DOS MIL SETECIENTAS VEINTIY NUEVE participaciones por el valor de un dólar cada participación. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Presidente de la presente Junta es señora Teresa del Rosario Plaza Paffaro, presidenta de la compañía, y actúa como secretario el señor Osvaldo Alvarez Plaza, Gerente General de la compañía.

Esta Junta General, de acuerdo con la expresa voluntad de los participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunida, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la persona, ni el cumplimiento de otras formalidades legales, para tener el siguiente orden del día.

A continuación, se da lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales son:

I.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

II.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

III.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.

La señora Presidente pone a consideración de los señores sobre los puntos del orden del día.

Seguidamente la presente Junta sin observar ni alguna agravio por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta.

Se dice expresa constancia, que los señores sobre quienes versa la suficiente información y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente Junta.

Seguidamente se votara al primer punto del orden del día:

I.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Tomen la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien presento su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los socios presentes por unanimidad aprueban el informe presentado, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley;

Se dice aviso constancia que el señor Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por no disponerla la Ley de Compañías.

II.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Tomen la palabra el señor Gerente General de la compañía, y para a consideración de los socios el Balance General, el estado de ganancias y pérdidas y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2015, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los socios han conocido los estados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los cuales se encuentran reflejados en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votaciones correspondientes, por unanimidad de votos aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Seguidamente se dispone que se envíe al balance a la Superintendencia de Compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

Se dice aviso constancia que el señor Gerente General no ha consentido su voto sobre este punto, por no disponerlo el numeral 1 del Artículo 243 de la Ley de Compañías.

III.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FINAL DEL AÑO 2015.

El señor Director General manifiesta que como en el conocimiento de la presente Junta, y según consta de la declaración del impuesto a la renta, el ejercicio anterior ha generado una utilidad, por lo tanto menciona que dichos dividendos serán distribuidos a los socios natos. La misma se plantea en consideración de los mismos, quienes luego de las deliberaciones correspondientes deciden unánimemente no distribuir las utilidades generadas en el Ejercicio anterior y que dichos valores sean registrados contablemente en la cuenta utilidades no distribuidas.

Por acuerdo los asuntos para cuya tramitación y resolución se creó la presente Junta, Presidente solicita a Secretaria que se proceda a la redacción del acta, para lo cual se acuerda un plazo de treinta minutos. Ratificada la presente Junta, Secretaria de hacer el acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los asistentes y suscrita por todos los socios de la Compañía. Por mi cuenta otro punto que tratar, la señora Presidenta de la Compañía, deberá concluir la presente Junta, siendo las 18:00. Firmas todos los asistentes a la presente Junta.


SRA. TERESA DEL ROSARIO PLAZA VILLARES
SOCIA-PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


PATRICIO ALVAREZ PLAZA
SOCIO


PATRICIO ALVAREZ PLAZA
SOCIO-GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA